

# EXPOSICION Y RELACION

*dirigida al P. E. Y N. S. (Dios le guarde) por el Obispo de Orihuela en 26 de Marzo del presente año, como Superintendente y encargado por S. M. de la reedificacion de los pueblos arruinados por los terremotos acaecidos en 21 de Marzo de 1829, y de la inversion de los caudales remitidos para dicha reedificacion, y para el socorro de los desgraciados por las resultas de los mismos terremotos.*

**SEÑOR:** = Hoy hace tres años, que no sin mucho dolor mio hube de afligir y contristar demasiadamente el generoso, magnánimo y paternal corazon de V. M. con la triste noticia de los terremotos ocurridos en esta Diócesis, y del cúmulo de desgracias lamentables que causaron; y hoy felizmente por el contrario puedo elevar al Soberano conocimiento de V. M. la noticia consoladora del resultado y fruto, que ha producido la munificencia sin exemplo y desvelos paternos de V. M., y como la magnanimidad del mejor de los Reyes, de Fernando 7.º ha hecho olvidar y ha reparado con ganancia aquel cúmulo de desgracias.

Tristes fueron, Señor, en verdad para V. M. y para la Nacion toda aquellos últimos dias del mes de Marzo de 1829; triste y tristísima aquella noche de su dia 21, testigo de tantas víctimas y millares de desgracias y desgraciados; pero dias y noche, que en los decretos adorables de la Divina Providencia parece estaban destinados á dar una leccion al mundo de lo que puede un REY piadoso y magnánimo, á el que está unido su pueblo por aquel amor filial que le inspiran la bondad y virtudes de su REY, y no menos la Religion Santa, y únicamente Santa que le une con el mismo.

Tantos Pueblos del todo asolados en un momento, tantos otros arruinados en la mayor parte, millares de casas de Campo y Huerta destruidas, y con ellas la fortuna y recursos de igual número de Labradores; centenares de huérfanos y viudas de aquel momento, que lloran su desgracia sin arrimo ni consuelo; tantos otros centenares de heridos y fracturados, que embultos con mayor número de muertos llenan los ayres de tristes ayes y lamentos sin esperanza de auxilio; tantos males, Señor, y tantas desgracias á un mismo tiempo, cuyo remedio se presentaba como imposible, y solo como una triste prueba de las miserias á que están sujetos los hijos de Adán, parece era mas bien una disposicion del Altísimo para hacer brillar la caridad soberanamente grande de V. M., para hacer conocer hasta donde llega el amor y los desvelos de V. M. para con sus vasallos, y para que el mundo conociese por experiencia que un REY bueno puede hacerlo todo y remediarlo todo. Por fin, Señor, la Divina Providencia parece quiso reservar tal afliccion para los dias de un REY como V. M., que sabía remediarla, y hacer que excediese el consuelo á la afliccion misma.

Asi entiendo, Señor, que ha sucedido, y no temo asegurar que la triste ocurrencia de los terremotos, ó mas bien la Real clemencia y magnanimidad de V. M. con ocasion de ellos, y la generosa piedad de esta heroica Nacion á exemplo de su REY, ha hecho mejor la suerte de estos Pueblos, que lo era antes del terrible acontecimiento que sufrieron.

Con los inmensos recursos, que la Real munificencia de V. M. se dignó mandar entregar para el socorro de las víctimas de los terremotos, y con los que á exemplo de V. M. ha dispensado y contribuido su Real Familia, su heroico y fiel Ejército, y la Nacion toda, se ha podido ocurrir y se han remediado tantas necesidades y tantas desgracias.

Desde un principio, segun que en repetidas ocasiones he tenido el honor de hacerlo presente á V. M., se recogieron, asistieron y curaron con el mayor esmero todos los heridos y enfermos; se recogieron tambien y ampararon los huérfanos; se señaló dote á las Doncellas para contraer matrimonio, y lo han verificado ya seis; se socorrieron las Viudas, y á los Labradores se les socorrió tambien con los efectos y animales de labor que perdieron, y con grano y simientes para sembrar: se han reedificado 750 casas de las arruinadas por los terremotos en los campos y huerta, y se han reedificado Molinos de aceyte y arineros; se han compuesto y habilitado puentes; se han construido cuatro Pueblos nuevos, y en ellos 1281 casas, y se ha hecho en los mismos la plantacion general de árboles en sus plazas, calles y egidos, todo conforme á los Planos del Ingeniero Director general de Correos y Caminos D. José Agustin de Larramendi, enviado por V. M. á el efecto, y que V. M. se dignó aprobar. Se han recompuesto ademas las casas de todos los Pueblos restantes, que fueron en número de 971; y por fin, Señor, el Santo de los Santos, el Augusto Sacramento del Altar ya no está en 17 Barracas en que ha estado por dos años ó mas, y sí en otras tantas Parroquias recompuestas las unas, y construidas otras provisionales hasta que estén concluidas las que se reedifican de nuevo.





Se ha construido Parroquia provisional en edificio, que se ha de destinar despues para casas de algunos propietarios que las perdieron.

Torre Vieja se ha construido en el mismo sitio que antes ocupaba; consta hasta ahora de 209 casas concluidas, principiadas 38, y sin principiar 18: en 21 Manzanas de 180 pies de frente al mar, otras de 260, y en sus fondos las hay de 190, de 280, y de 300 pies de largo. Todas las han construido sus propietarios, recibiendo cada uno la cantidad que le ha cabido de la señalada para la reedificacion de este Pueblo. Tiene tres Plazas; dos de 260 pies de largas, por 150 de anchas, situadas inmediatas á la mar para la mayor comodidad del desembarque. La principal de 360 pies de larga por 200 de ancha, en la que está la Parroquia provisional; cinco calles á cordel como las de los demas Pueblos, que bajan ácia el mar de medio dia á norte, de 950 pies de largas por 40 de anchas; y de levante á poniente tiene cinco calles, dos de á 1410 pies de largo, y las tres de 550 por 40 pies de ancho todas.

En la parte construida en esta Poblacion, inclusas las cantidades que se han dado á 104 propietarios que las han pedido para edificar en otras partes segun estaba mandado por V. M., se ha invertido la cantidad de seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos doce reales.

En socorros á los desgraciados, doscientos veinte y dos mil seiscientos setenta y dos reales.

Se ha construido Iglesia provisional.

Si no está mas adelantado y aun concluido este Pueblo, depende de circunstancias que no ha estado ni está á mi alcance poderlas vencer.

En Rojas se han recompuesto 378 casas; se han construido seis nuevas, ensanchando sus calles y formando dos Plazas. En estas obras se ha invertido la cantidad de trescientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve reales.

En socorros á los desgraciados la de ciento diez y seis mil quinientos cincuenta rs.

Está compuesta y habilitada su Iglesia Parroquial que fué arruinada en la mayor parte.

En las villas de Dolores y San Fulgencio de las Pias fundaciones del Cardenal Belluga se han recompuesto 326 casas, y en ellas se han invertido la cantidad de doscientos mil trescientos reales.

En socorros á los desgraciados se ha distribuido la de sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres reales.

Se han compuesto las dos Parroquias destruidas, y lo fué la de San Fulgencio en la mayor parte.

En la Poblacion de San Miguel del campo Salinas se han recompuesto 133 casas: en la de Torre la Mata 24: en Benijofar 75: en Formentera 13: en las Dayas y Puebla 8: y en Rafal 22: que todas componen el número de 275; y en su recomposicion se ha invertido la cantidad de ciento treinta y nueve mil quinientos cuarenta reales.

En socorros á los desgraciados de estos Pueblos ciento sesenta y siete mil ochocientos siete reales.

En la reedificacion y reparacion de 750 casas de los campos y huertas de los referidos pueblos, y de los Partidos de levante y medio dia del campo y huerta de Orihuela, se ha invertido la cantidad de setecientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y nueve reales.

En socorros á los desgraciados en las dichas casas de campos y huertas se ha distribuido la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos reales.

En los sueldos del Director de las Obras, de los Maestros de ellas, y en otros empleados y gastos de esta clase se ha consumido en los tres años la cantidad de ciento treinta mil novecientos veinte y dos reales.

Se han construido como queda indicado cuatro Parroquias provisionales; se han recompuesto trece mas, y se están construyendo las tres nuevas de Guardamar, Almoradí y Benejuzar, y en estas obras se ha gastado hasta ahora la cantidad de seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis reales.

Resulta de todo lo que dejo expuesto hasta aquí: Que se han construido cuatro Parroquias provisionales: que se han recompuesto trece, y se están reedificando de nuevo tres: que se han construido cuatro Pueblos nuevos y en ellos 1281 casas: que se han reparado en los demas Pueblos que padecieron, y recompuesto 971 casas: que en los campos y huertas se han reedificado y recompuesto 750, que todas hacen el número de 3062: y consta igualmente que en estas obras con las de Molinos y puentes, inclusa la compra de terrenos, y todos los demas gastos comunes y necesarios para su ejecucion, se ha invertido la cantidad de seis millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro reales.

Y en socorros á los desgraciados por los terremotos la de un millon trescientos veinte y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve reales.

Que ambas componen la de ocho millones ciento ocho mil quinientos treinta y tres reales.

Queda en Tesorería el resto de la cantidad asignada por V. M. para la construccion de Iglesias, con la que se continuará hasta donde alcance la construccion de las tres Iglesias nuevas.

Quedan tambien algunas cortas cantidades, con las que podrá ocurrirse á la construccion de las pocas casas que restan en Almoradí, y no han podido construirse hasta ahora por los inmensos escombros de que ha estado ocupado el terreno, y se han extraido yá; y á



50.

Fondo  
Saavedra  
7-56

la conclusion de Torrevieja, y á perfeccionar algunas otras obras de poca consideracion que restan en estos y en los otros dos Pueblos nuevos.

El método observado en la reedificacion de ellos y recomposicion de casas de los demas Pueblos, sus campos y huerta, ha sido el de dar las casas hechas á las Viudas y demas propietarios pobres, distribuyéndoselas por suerte como queda expresado arriba: á los demas propietarios se les ha entregado la cantidad que les ha correspondido para la construccion de sus casas, por terceras ó quintas partes, y con la obligacion de presentar certificado del Maestro, y con su responsabilidad, de estar gastado en la Obra el primer tercio para entregarle el segundo, y así los demas. De este modo han podido emplear su trabajo, el de sus hijos y criados, utilizándose de aquellas cantidades que habian de llevar otros.

De este modo tambien, Señor, y con las cantidades dichas, se han llevado al cabo las referidas obras.

El Director de ellas D. Eugenio Fourdinier, ha estado siempre á la vista, y cumple con exâctitud su encargo, y yo he pasado muchas temporadas en los Pueblos nuevos, y han sido continuos mis viages á ellos, procurando en todo el mejor servicio de V. M. y utilidad de mis Diocesanos desgraciados, y me consideraría muy feliz si hubiese correspondido á la confianza con que V. M. se dignó honrarme, y mucho mas si hubiese llenado las paternales magnánimas intenciones de V. M.

El apeo y deslinde general de los nuevos Pueblos, se ha ejecutado conforme á lo mandado por V. M., y original está colocado en el Archivo de la Dignidad Episcopal, existente en el Seminario Conciliar de esta Ciudad, y tuve el honor de dirigir á Vuestra Secretaría de Gracia y Justicia, el de Guardamar, Almoradí y Benejuzar, y está preparada copia para el Archivo del Ayuntamiento de cada Pueblo, y se están dando ya conforme al original, los Títulos de pertenencia y propiedad á los dueños de las casas, en cumplimiento todo á lo mandado por V. M. en su Real orden de 19 de Setiembre de 1830. Y es cuanto con el mas profundo respeto y veneracion elevo al Soberano conocimiento de V. M., cuya importante vida guarde y prospere el Todo-Poderoso dilatados años para bien de la Iglesia y del Estado. = Orihuela 26 de Marzo de 1832. = Señor. = A L. R. P. de V. M. vuestro mas humilde Vasallo. = Felix Obispo de Orihuela.

